

Estimados:

Miembros de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad.

Expositores.

Señores y señoras.

Me es grato compartir con ustedes esta plataforma, que nos permite desarrollar el Conversatorio denominado: «Catastro y Registro de la Propiedad en la Pandemia y Pospandemia», en el cual se desarrollarán ponencias vinculadas a los objetivos de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, lo cual me permite una magnífica oportunidad de integrar y compartir experiencias exitosas, presentadas por las diferentes instituciones que conforman la Red. Asimismo, es oportuno mencionar que los temas desarrollados a cargo de cada uno de los especialistas invitados, elevará el nivel académico de este espacio virtual y sobre todo nos ayudará a reflexionar sobre las nuevas tendencias del Catastro y Registro de la Propiedad, aplicando las experiencias y conocimientos adquiridos en nuestras instituciones, para la mejora continua de la gestión y de las entidades comprometidas con el fortalecimiento del Catastro y Registro.

Actualmente, existe una brecha significativa de predios o unidades inmobiliarias que no cuentan con información catastral en diversas ciudades de Latinoamérica; ante esta problemática que va en aumento, los gobiernos han comprendido que como parte de sus políticas públicas está la urgencia de implementar acciones que permitan el fortalecimiento del Catastro y Registro de la Propiedad, con el fin de cerrar brechas institucionales que permitan su consolidación, garantizando los derechos de propiedad con políticas de ordenamiento territorial, que promuevan el desarrollo y beneficio de la población menos favorecida.

Ahora bien, debemos partir del principio que el Catastro existe en todos los países del mundo, en los cuales un grupo de países cuentan con catastros modernos, con información actualizada del valor del suelo, utilizando sistemas de inteligencia artificial. Asimismo, tenemos los nuevos catastros que se vienen implementando en los diferentes países, a través de la aplicación de las nuevas tecnologías, lo que define los niveles de desarrollo entre uno y otro sistema catastral, teniendo en consideración, para su evaluación sus contenidos, alcances, usos y aplicaciones.

Por otro lado, tenemos al Registro de la Propiedad, institución encargada de brindar seguridad jurídica a los derechos de propiedad vinculados al predio, a través de la publicidad registral, lo cual permite el desarrollo inmobiliario de un país, evidenciando la riqueza a través de sistemas de publicidad virtual y de acceso a múltiples usuarios, lo que fomenta la inversión pública y privada.

Es así, que la interrelación entre el Catastro y el Registro de la Propiedad, se convierte en la piedra angular para el desarrollo de un sistema territorial, que permite que las diversas entidades compartan información en tiempo real y a su vez, dicha información sea actualizada permanentemente, con el fin de lograr un catastro multifinanciado al servicio de la población.

El intercambio de experiencias y buenas prácticas, son el punto de partida para que gestores del Catastro y Registro de la Propiedad, se desarrollen bajo un continuo esquema de comunicación, enfocado al mejoramiento de las instituciones catastrales y registrales.

Por otro lado, el beneficio que otorga a los ciudadanos la certeza física y jurídica de una propiedad se traduce en bienestar para el Estado, y este fin se consigue con un catastro y un registro moderno, sostenible y en permanente actualización.

Además, el desarrollo de las nuevas tecnologías, ha permitido que los avances en materia catastral y Registral se socialicen y se difundan a través de los portales informáticos, como espacios permanentes de consulta, lo cual permite el desarrollo de las instituciones catastrales y registrales de los países miembros de la Red y toda entidad interesada en compartir la información que se encuentra publicitada en la red.

Como sabemos, desde los inicios de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, se ha conseguido una serie de logros que han sido compartidos a través de conferencias, fórums e intercambio de experiencias y otros medios virtuales que han fortalecido la gestión, permitiendo grandes avances a nivel normativo y de gestión.

Concluyo, expresando mi deseo de que todo lo que se comparta en este webinar, sea en beneficio de los gestores del Catastro y del Registro.

Gracias por su atención.

César Figueredo Muñoz

Presidente de la RICRP